

EL MINISTERIO DE SANIDAD OTORGA A CONTRATAS Y OBRAS EL DISTINTIVO
`IGUALDAD EN LA EMPRESA´

Contratas y Obras recibe el distintivo `Igualdad en la empresa´



17/12/2010 08:00:00 **Contratas y Obras ha obtenido el distintivo Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en reconocimiento a sus políticas de equidad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores.**

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad distingue de esta forma a las organizaciones que "destacan de forma

relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores". Y es que, tras examinar cerca de 700 solicitudes, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación ha otorgado el certificado de excelencia en materia de igualdad a 36 compañías, siendo Contratas y Obras una de las primeras constructoras en conseguirlo.

El plan de Igualdad de Contratas y Obras

Contratas y Obras, dentro de su modelo propio de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), presentó su Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres CyO en 2007, creó la figura del Agente de Igualdad un año más tarde y en 2009 aprobó su Protocolo de Prevención y Actuación en materia de Acoso.

Desde entonces, ha ido desarrollando y potenciando sus políticas de equidad laboral por las que ha conseguido varios reconocimientos públicos como los premios Alares (Fundación Alares) y Familia (Grupo de Entidades Catalanas) a la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral.

El distintivo Igualdad en la Empresa se suma a otras iniciativas socialmente responsables desarrolladas por la Compañía, como la obtención del Certificado Europeo de Discapacitación para Organizaciones (DisCert), verificado por la entidad TÜV, que reconoce a las empresas que cumplen con los requisitos que establece la ley (LISMI) con respecto a la integración social de personas discapacitadas.